

284364



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA ADJUDICACION Y
GENERACION DE LAS
RESPECTIVAS ORDENES DE
COMPRA

DECRETO ALCALDICIO N° 11661

Quillón, 26 MAR 2018

VISTOS:

1. Resolución de Adjudicación
2. Acta de Evaluación
3. Decreto N° 664, de fecha 19.02.2018, que aprueba Bases y llamado a Licitación Pública ID 4367-7-L118
4. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby.
5. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
7. Decreto N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o quien lo subroge
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. El Decreto Alcaldicio N° 4.090 de fecha 05.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 del Departamento de Salud.
10. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
11. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

1. La revisión de las ofertas presentadas por parte de la Comisión, conformada por la Srta. Yilda Letelier – Directora DESAMU Quillón, Sra. Eugenia Lopez - Directora CESFAM Quillón, Sra. Cintia Parada – Encargada Comunal Chile Crece Contigo, Sr. Jorge Ortiz – Jefe Finanzas DESAMU, Sr. Sebastian Valenzuela - Jefe Adquisiciones DESAMU y el Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela – Secretaria Municipal, Ministro de Fe.
2. Resolución Alcaldicia que aprueba adjudicación por Capacitación en Habilidades Terapéuticas para el Trabajo con Familias.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la adjudicación de la Licitación Pública ID 4367-7-L118 denominada "CAPACITACION: HABILIDADES TERAPÉUTICAS PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS" y generación de las ordenes de compras que esto implique, a los proveedores individualizados según tabla:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO O SERVICIO	MONTO	CUENTA PRESUPUESTARIA
CONSULTORIAS Y CAPACITACIONES PSICOSOCIOJURIDICAS LTDA.	76.604.733-5	CAPACITACION FUNCIONARIA	\$ 799.000.-	114-05-15

2. **ESTABLÉZCASE** que la información referente a la Licitación Pública se informe en el sistema de contratación www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/JOP/SVV/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHÚZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ALCALDIA

RESOLUCIÓN ALCALDE

Por medio de la presente, conforme al Acta de Evaluación entregado por la comisión designada en Decreto Alcaldicio N° 664, de fecha 19 de febrero de 2018, de la propuesta pública ID N° 4367-7-L118, denominada "**CAPACITACION: HABILIDADES TERAPÉUTICAS PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS**", el suscrito resuelve:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
CONSULTORIAS Y CAPACITACIONES PSICOSOCIOJURIDICAS LTDA.	76.604.733-5	\$ 799.000.-

Ya que presenta una oferta, según lo solicitado en Licitación Pública y se ajusta a los intereses municipales.

Para constancia firmo.


VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

QUILLÓN, Marzo de 2018.-

/svv.



Quillón, marzo 2018

ACTA DE EVALUACION **LICITACION PUBLICA**

ID	4367-7-L118
DENOMINADA	CAPACITACION: HABILIDADES TERAPÉUTICAS PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS

1. La comisión evaluadora de la licitación Pública, expone el siguiente resultado:
2. De acuerdo a lo estipulado en calendario de Licitación, publicada con fecha **19-02-2018** en el portal www.mercadopublico.cl, se efectuó apertura electrónica de la propuesta con fecha **26-02-2018**, presentándose los siguientes oferentes:

SEBASTIAN FELIPE MARTIN PAVEZ	GCA QUALITY LIMITADA
CAPACITACIONES CAEM LTDA	SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA
CONSULTORA OSVALDO LECAROS ALEGRIA E.I.R.L.	CORPORACION VISION
CONSULTORÍAS Y CAPACITACIONES PSICOSOCIOJURIDICAS	INNOVA FOMENTA SPA

3. Se rechazan las siguientes ofertas al momento de la apertura tras no presentar la documentación obligatoria según lo solicitado en Bases Administrativas

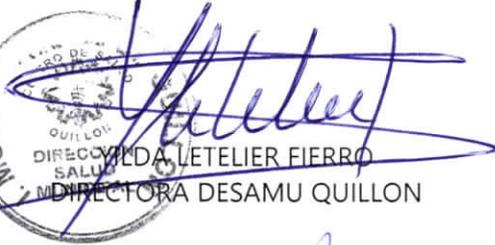
OFERENTE	MOTIVO
NO APLICA	

4. Posteriormente al acto de apertura electrónica, se procedió a revisar la documentación adjunta por los oferentes en sus respectivas propuestas de manera exhaustiva y evaluándola según la siguiente tabla:

N°	FACTORES	PUNTOS
a)	Experiencia en la prestación de servicio.	20 %
b)	Oferta Económica	50 %
c)	Calificación Profesional del Relator	30 %
	TOTAL	100%

5. Revisión de las ofertas por parte de la Comisión, según el siguiente detalle:

CAPACITACION							
OFERENTE	EXPERIENCIA 20%	PUNTAJE	OFERTA ECONOMICA 50%	PUNTAJE	CALIFICACION PROFESIONAL 30%	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
CORPORACION VISION	NO PRESENTA CERTIFICADO	0	\$ 1.000.000	5	Psicólogo + Diplomado	21	26
CONSULTORA OSVALDO LECAROS ALEGRIA EIRL	2 CERTIFICADOS	8	\$ 950.000	5	A. Social	3	16
CAPACITACIONES CAEM LTDA	NO PRESENTA CERTIFICADO	0	\$ 895.000	5	Psicólogo	3	8
GCA QUALITY LTDA	10 CERTIFICADOS	20	\$ 850.000	20	Psicólogo	3	43
CONSULTORIAS Y CAPACITACIONES PSICOSOCIOJURIDICAS LTDA	NO PRESENTA CERTIFICADO	0	\$ 799.000	50	Psicólogo	3	53
SOC. HUELLAS CAPACITACIONES LTDA	NO PRESENTA CERTIFICADO	0	\$ 890.000	5	Psicólogo	3	8
SEBASTIAN MARTIN PAVEZ	4 CERTIFICADOS	8	\$ 850.000	20	Psicólogo, Prof. Ed. Física y A. Social + Diplomados	21	49
INNOVA FOMENTA SPA	NO PRESENTA CERTIFICADO	0	\$ 833.000	35	A. Social	3	38
SE SUGIERE ADJUDICAR AL PROVEEDOR CONSULTORIAS Y CAPACITACIONES PSICOSOCIOJURIDICAS LTDA							


WELDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU QUILLON


EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
DIRECTORA CESFAM QUILLON


CINTIA PARADA CARTES
ENCARGADA COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO


JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE FINANZAS DESAMU QUILLON


SEBASTIANA VALENZUELA VALENZUELA
JEFE ADQUISICIONES DESAMU QUILLON


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE